### **EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PUBLICA Nº 04 DE 2021**

27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

| PROPONENTE: UT PASCUAL 2021 UMNG TOP GUARD 80% SERVICONI 20%  | NO ESTA FOL  | IADO  |  |  |
|---|--------------|---|--|--|
| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES  |              |   |  |  |
| Criterio  | Calificación | Folio / Observación   |  |  |
| 1. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. El proponente debe presentar copia (s) del acto (s) administrativo (s) por medio del (los) cual (es) se le concede la (s) licencia (s) de funcionamiento que lo habilita para prestar el servicio de seguridad fija, móvil, con la utilización de armas de fuego y sin armas, medio tecnológico y canino, la cual se debe encontrar vigente al momento de la presentación de la propuesta, o en su defecto, presentar copia del documento en el cual se solicita su renovación, según los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Nota 1: En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes debe allegar este documento, pudiendo acreditar en conjunto; la totalidad de los requisitos aquí exigidos, por lo menos uno deberá acreditar la licencia de caninos y así sucesivamente, hasta completar EN CONJUNTO la totalidad de requisitos aquí exigidos.  | CUMPLE       | Grupo 1 Parte C RES 20204100005457 06/08/21 TOP GUARD Vigilancia Fija movil, escolta a personas y mercanciasd, con o sin armas de fuego, medio tecnológico uy servicio conexo de asesonia, consultoria e investigacion en seguridad  RES 20204100009577 SERVICONI LTDA 26/2/20  Vigilancia Fija movil, escolta a personas y mercanciasd, con o sin armas de fuego, medio tecnológico uy servicio conexo de asesoria, consultoria e investigacion en seguridad  HojaPDF pdf RES 20194100087047 AMPLAICION LICENCIA FUNCIONAMIENTO A MEDIO CANINO 17/9/19 SERVICONI |  |  |
| 2. AUTORIZACIÓN DEL USO DE UNIFORME, IDENTIFICACIONES Y DISTINTIVOS. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones 510 de 2004 del 16 de marzo de 2004; 2852 del 8 de agosto de 2008 y 5251 del 6 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de las cuales se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes, identificaciones y distributos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada, y demás normas que las modifiquen o desarrollen, el proponente arexará copia de la Resolución por 1 acual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la endotras el uso de uniformes y distribros. Si el proponente has obicitado arte la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la sudoriza el uso de uniformes y distribros. Si el proponente has obicidado arte la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distribritos, alegará además de la fotocopia de la Resolución, el respectivo documento de solicitud de modificación (en copia) con fecha de radicación ante dicha entidad. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar estos documentos | CUMPLE       | GRUPO 1 Parte C PAG 65 RES (NO SE LEE NUMERO) DEL 31/8/12 TOP GUARD<br>PAG 69 RES MODIFICACION 20194100086137 15/9/19 SERVICONI   |  |  |
| 3. CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO. El proponente deberá adjuntar a su propuesta, la última constancia que certifique que la firma proponente hace parte de la Red de Apoyo de la Policia Nacional. Así mismo, debe presentar una certificación suscrita por parte del Representante Legal con el compromiso a mantener la vinculación a la mencionada Red de Apoyo durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el comunicado oficial No. S-2019-015126-DISEC. La vinculación a estas redes no será un factor de selección, puntuación y su ausencia no será causal de rechazo.   | CUMPLE       | PAG 76 CERTIFICADO AFILIACION RL UT 20/9/21 PAG 77 DECLARACION GRAVEDAD JURAMENTO RL TOP GUARD QUE HACE PARTE RED DE APOYO PAG 78 CERTIFICACION PONAL 10/1/18 TOP GUARD  PAG 79 CERTIFICACION RL SERVICONI 10/9/21 HACE PARTE RED DE APOYO PAG 80 CERTIFICACION PONAL 14/2/19 SERVICONI   |  |  |
| 4. ARMAMENTO: Documentación que acredita la legalidad del armamento y municiones: fotocopias de los salvoconductos y/o permisos para la tenencia o para el porte, en total siete (7) de armas contas; copia de la factura de la adquisición de las municiones; registro actualizado de lasarmas con permiso de tenencia y/o porte con las cuales será prestado el servicio, expedido por el Departamento de Control del Comercio de Armas, Municiones y Explosivos. (Artículo 100 del Decreto Ley 356 de 1994).   | CUMPLE       | GRUPO 1 PARTE D PAG 2-18 Listado INDUMIL 416 armas SERVICONI<br>PAG 19 7 PERMISO PARA PORTE DE ARMA NO LEGIBLES<br>PAG 20 FACTURA COMPRA MUNICIONES SERVICONI<br>PAG 22 FACTURA COMPRA ARMAS SERVICONI  |  |  |
| 5. PLAN DE CAPACITACIÓN: Se podrá presentar plan de capacitación por competencias desarrolladas al interior de la organización el cual debe contener:  Cronograma de capacitaciones a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.  Guías temáticas de las capacitaciones a realizar, en las cuales se debe especificar como minimo: el material de apoyo a utilizar, contenido y duración de la capacitación.  Se solicita que se contemple como mínimo las siguientes capacitaciones:  Primeros auxilios.  Alención al cliente y relaciones interpersonales.  Preparación y respuesta ante emergencias.  Reacción, observación y detección de sospechosos.  Extinción de incendios.  Manejo de crisis y perfil de adversario.  En las capacitaciones, se debe incluír la totalidad del personal asignado para la Universidad. La UMNG solicitará al contratista las evidencias respecto a la capacitación se paración, puntuación y su ausencia no será causal de rechazo.   | CUMPLE       | GRUPO 1 PARTE D PAG 72 CRONOGRAMA CAPACITACIONES UT   |  |  |

## 6. COORDINADORES

Suministrar (1) hoja en medio magnético del COORDINADOR, para la sede Bogotá Calle 100, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del personal de vigilantes de la Facultad de Medicina, con los siguientes documentos.
Se requiere que el proponte y futuro contratista acredite contar con un Coordinador quien no será de destinación exclusiva para el dispositivo, pero si será el encargado de ser el enlace directo con la universidad. Esta persona

se requiere que el proponte y tuturo contratista acredite contar con un coordinador quien no sera de destinación exclusiva para el dispositivo, pero si sera el encargado de ser el enlace directo con la universidad. Esta personi deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

\* Acreditación de la superintendencia de Seguridad y Vigilancia como Consultor de seguridad y vigilancia privada.

\* Vinculación no menor a 3 años con la empresa contratista.

\* El coordinador propuesto deberá encontrarse inscrito en la licencia de medio conexo, asesoría y consultoría del proponente lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 y el del Decreto Ley 356 de 1994.

| COORDINADOR  | 1      | JAIME ARTURO LOPEZ BETANCOURTH                        |
|--|--------|---|
| Acreditación d ela superintendencia se seguridad y vigilancia privada como conustror de seguridad y vigilancia privada | CUMPLE | GRUPO 1 PARTE D PAG 74 RES 20174440057397 DEL 09/8/17 |
| vinculacion no menor a 3 años  | CUMPLE | PAG 78 VINCUALDO 01/8/16 SERVICONI                    |
| inscrito en licencia con medio conexo, asesoria y consultoria del proponente, Dec 1070 de 2015                         | CUMPLE | PAG 91 RES 20174440057397 DEL 09/8/17                 |
| 7 SUDEDVISORES   |        |   |

- 7. Suministrar (3) hojas de vida en medio magnético del SUPERVISOR, para la sede Bogotá Calle 100, para un servicio de disponibilidad de 24 horas, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del Personal de
- vigilantes de la Facultad de Medicina, con los siguientes documentos:

   Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.

   Certificación o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como Cursos de especialización ciclo supervisor en: a) Entidades oficiales, b) Educativa vigente y c) Medios tecnológicos contar con al

- Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como Cursos de especialización ciclo supervisor en: a) Entidades oficiales, b) Educativa vigente y c) Medios tecnológicos contar con al menos una de las tres especializaciones.

   Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se hayan prestado los servicios.

   Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).

   Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012, emanada por la Superintendencia.

  Nota: Los anteriores requisitos deben ser acreditados junto con la oferta

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD)
Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

| PROPONENTE: UT PASCUAL 2021 UMNG TOP GUARD 80% SERVICONI 20%   | NO ESTA FOL   | LIADO  |
|--|---|--|
| SUPERVISOR   |   | SANDRO JAVIER CORDOBA HERNANDEZ  |
| Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Segundad Privada cursos de especialización ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigent cimedios tecnológicos . al menos una de las 3  | CUMPLE CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE E PAG 2  PAG 3 COSEDAC LTDA 06/4/21 30 HR  PAG 5 COSEDAC LTDA 04/3/21 especialización entidades oficiales 60 HORAS PAG 6 ESCUELA COLOMBIANA SEGURIDAD PRIVADA 27/8/21 especialización SUPERVISORES EDUCATIVA 60 HORAS PAG 7 COSEDAC LTDA 3/8/21 REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNIOLÓGICOS 30 HORAS  |
| Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la<br>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.  | CUMPLE  | PAG 4 DEL 11/2/15 A 01/09/21 SERVICONI   |
| Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).  | CUMPLE  | PAG 9 PROCURADURIA 8/9/21<br>PAGO 10 POLICIA 8/9/21  |
| Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supenisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y<br>Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.  Supervisor No.  | CUMPLE  | PAG 8 VENCE 19/5/22 SERVICONI JOHJAR YESID LASCAR DE LA HOZ  |
| Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  | CUMPLE  | GRUPO 1 PARTE EPAG 15 01/12  |
| Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigliancia y Seguridad Privada.cursos de especializacion ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigent c)medios tecnológicos. al menos una de las 3   | e CUMPLE  | PAG 16 COSEDAC LTAD REENTRENAMIENTO SUPERVISORES 0/4/21 PAG 18 COSEDAC LTDA 04/3/21 especializacion entidades oficiales 60 HORAS PAG 19 ESCUELA COLOMBIANA SEGURIDAD PRIVADA 27/8/21 especializacion SUPERVISORES EDUCATIVA 60 HORAS PAG 20 COSEDAC LTDA 3/8/21 REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNIOLÓGICOS 30 HORAS  |
| Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la<br>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.<br>Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad<br>competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).  | CUMPLE  | PAG 7 DEL 8/12/04 A 01/09/21 SERVICONI  PAG 22 PROCURADURIA 8/9/21  PAG 23 POLICIA 8/9/21  |
| Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.  | NO CUMPLE   | PAG 21 VENCE 7/9/21 SERVICONI  |
| Supervisor No.   |   | ALFONSO MARIO MENDIOZA TORREGROSA  |
| Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Segundad Privada.cursos de especialización ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigent c/medios tecnológicos. al menos una de las 3   | CUMPLE CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE E PAG 28 20/4/2005  PAG 29 COSEDAC LTAD REENTRENAMIENTO SUPERVISORES 06/4/21  PAG 31 COSEDAC LTDA 04/3/21 especializacion entidades oficiales 60 HORAS  PAG 32 ESCUELA COLOMBIANA SEGURIDAD PRIVADA 27/8/21 especializacion  SUPERVISORES EDUCATIVA 60 HORAS  PAG 33 COSEDAC LTDA 3/8/21 REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNIOLÓGICOS  30 HORAS  |
| Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la<br>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.  | CUMPLE  | PAG 30 DEL 1/10/11 A 01/09/21 SERVICONI  |
| Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).  | CUMPLE  | PAG 35 PROCURADURIA 8/9/21<br>PAG 36 POLICIA 8/9/21  |
| Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.  | NO CUMPLE   | PAG 34 VENCE 7/9/21 SERVICONI  |
| 8. GRUPO 1 Nueve (9) Hojas de vida del personal de MANEJADORES CANINOS, con los siguientes documentos los cu<br>Superintendencia de Seguridad y Vigilancia donde acredita manejadores caninos en servicios de vigilancia y seguridad pri   |   | and of the crostal. Be added to the composite of the requisitor oxiging por ta   |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1   |   | LEONARDO ANTONIO VARGAS HENAO  |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino     Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente     Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia     de Vigilancia y Seguridad Privada.  |   | GRUPO 1PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN   |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino     Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente     Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia     de Vigilancia y Seguridad Privada.     Manejador Canino No 1  | :   | GRUPO 1PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN<br>DEFENSA  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 030 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 030 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular Je emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular Je emanada de la Superintendencia de Vigilancia  | CUMPLE CUMPLE CUMPLE  | GRUPO 1PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia de Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia de Vigilancia de Canino No.  | CUMPLE CUMPLE CUMPLE  | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT L'IDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigiliancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  | CUMPLE CUMPLE CUMPLE  | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT L'TDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 88 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vidiancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Seguridad Privada, de la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circulor 303 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circulor 303 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circulor 303 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidado con la Circulor 303 de 2012 emanada de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidado con la Circulor 303 de 2012 emanada de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidado co  | CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA 19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Manejador Canino No:  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de   | CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE   | GRUPO 1PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Sequidad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Sequidad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Privada, de Cerdificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2010, modificada por la Resolución 4973 de 2011   | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARRIA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  |
| - Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, No 2  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 2801 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Circedencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,  | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARRIA NO PRESENTA   |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación compañía de s | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARRIA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  PAG 58 12/2/19 SERVICONI  ROBINSON QUITIAN HOLGUIN  NO PRESENTA   |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de segunidad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No :  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Cordencial expedida por la compañía de segunidad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación de Vigilancia y Segunidad Privada.  Credencial expedida por la compañía de segunidad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada.  Credencial expedida por la compañía | CUMPLE  | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI CARLOS ROMULO CALERO ESCARIA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA PAG 58 12/2/19 SERVICONI ROBINSON QUITIAN HOLGUIN NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Cur | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA 19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARIA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  PAG 58 12/2/19 SERVICONI  ROBINSON QUITIAN HOLGUIN  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 65 12/2/19 SERVICONI  |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 88 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 68 de agosto de 2006, modificada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No.  Curso de fundamentación o la Circular 00 | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI CARLOS ROMULO CALERO ESCARIA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADEMA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA PAG 58 12/2/19 SERVICONI ROBINSON QUITIAN HOLGUIN NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigi | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI CARLOS ROMULO CALERO ESCARIA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADEMA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA PAG 58 12/2/19 SERVICONI ROBINSON QUITIAN HOLGUIN NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS PAG 65 12/2/19 SERVICONI GABRIEL MAURICIO LOPEZ ISAZA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 70 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 19/9/18 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS   |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cordencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación ylo copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino No:  Curso de fundamentación  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Cerdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. | CUMPLE | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARIIA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  PAG 58 12/2/19 SERVICONI  ROBINSON QUITIAN HOLGUIN  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 65 12/2/19 SERVICONI  GABRIEL MAURICIO LOPEZ ISAZA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 70 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 19/9/18 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 72 12/2/19 SERVICONI                              |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Cur | CUMPLE | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERMAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI YEFFERSON CAICEDO GARZON NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI CARLOS ROMULO CALERO ESCARIA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA PAG 58 12/2/19 SERVICONI ROBINSON QUITIAN HOLGUIN NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS PAG 65 12/2/19 SERVICONI GABRIEL MAURICIO LOPEZ ISAZA NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 70 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 19/9/18 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS   |
| Curso de fundamentación ciclo manejador canino vigente Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 1  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el articulo 39 parágrato 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, No i  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la | CUMPLE        | GRUPO 1 PARTE 3 PAG 42 BERNAT LTDA19/11/15 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  GRUPO 1 PARTE E PAG 41 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 44 12/2/19 SERVICONI  YEFFERSON CAICEDO GARZON  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 48 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 26/6/21 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 50 12/2/19 SERVICONI  CARLOS ROMULO CALERO ESCARRIA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE 3 PAG 56 ACADESA 2/1/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  PAG 58 12/2/19 SERVICONI  ROBINSON QUITIAN HOLGUIN  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 63 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 16/1/21 30 HORAS ENFASIS EN NARCOTICOS  PAG 65 12/2/19 SERVICONI  GABRIEL MAURICIO LOPEZ ISAZA  NO PRESENTA  GRUPO 1 PARTE E PAG 70 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 9/9/18 30 HORAS ENFASIS EN EXPLOSIVOS  PAG 72 12/2/19 SERVICONI  MARIO ALBERTO RUIZ DE LA HOZ |

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD)
Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

| PROPONENTE: UT PASCUAL 2021 UMNG TOP GUARD 80% SERVICONI 20%  | NO ESTA FOL  | LIADO   |
|---|--|---|
| Manejador Canino No 7:  |  | ANTONIO JOSE OROZCO ISAZA   |
| urso de fundamentación<br>tertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que<br>ata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la   | NO CUMPLE  CUMPLE  | NO PRESENTA GRUPO 1 PARTE E PAG 82 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 6/3/21 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA   |
| uperintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. redencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de figilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia Manejador Canino No 8:  | CUMPLE   | PAG 84 12/2/19 SERVICONI JORGE ENRIQUE ORTIZ AGUDELO  |
| Surso de fundamentación   | NO CUMPLE  | NO PRESENTA   |
| terificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Carino, de que<br>ata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la<br>uperintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  | CUMPLE   | GRUPO 1 PARTE E PAG 88 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN<br>SEGURIDAD 41/20 30 HORAS ENFASIS EN DEFENSA   |
| redencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de<br>Igilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  | CUMPLE   | PAG 90 12/2/19 SERVICONI  |
| Manejador Canino No 9:<br>Curso de fundamentación   | NO CUMPLE  | NO ENTREGA HV NO ENTREGA  |
| usos de transamentación entre la comitación de la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que<br>ata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la<br>uperintendencia de Vigliancia y Seguridad Privada.   | NO CUMPLE  | NO ENTREGA  |
| redencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de<br>Igilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  | NO CUMPLE  | NO ENTREGA  |
| 9. 6 OPERADORES MEDIOS TECNOLOG   | COS ( 3 grupo 1  | , 3 grup 2)   |
| Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológ esolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías dempo certificado.  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad o Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad o Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como Operador de Medios Tecnológicos avalado por la Superinten e la Superintendencia de Vigilancia.  Equivalencias: En relación con las equivalencias de los cursos de capacitación se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo respectos. | onde se hayan pres<br>ompetente (Procura<br>dencia de Vigilancia | tado los mencionados servicios. Además, adjuntar las panillas de pago de seguridad social del<br>aduría General de la Nación y Policía Nacional).<br>y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012, Inciso 3 numeral 13, emanac |
| Operadores de Medios Tecnológicos No 1:   |  | YURANIS MARIA MONETRROSA YEPES  |
| copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  retificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios senológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 438 3/12/10  GRUPO 1 UNIFICADO PAG 439 AESS LTDA LTDA 16/10/20 3 HORAS  |
| 973 de 2011 de la Supleminemencia de Vigilancia y Segundad Privada.  Fertificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías onde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de segunidad social del tiempo certificado   | NO CUMPLE  | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 440 SERVICOIN DEL 01/10/17 AL 01/09/21. No adjunt   |
| orde se nayan presiduo us mencionados servicios. Augustar pianilias de segundad social del tiempo centricado<br>jentificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad<br>ompetente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).   | CUMPLE   | planilla del tiempo certificado PAG 448 ANTECEDENTES PROCURADURIA 08/9/21 PAG 449 POLICIA NACIONAL 8/9/21   |
| redencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredire como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la<br>uperintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de<br>ligilancia.   | CUMPLE   | PAG 450 SERVICOIN 12/2/19   |
| Operadores de Medios Tecnológicos No 2:<br>Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  | CUMPLE   | ARMANDO MANUEL RADA MOZO GRUPO 1 UNIFICADO PAG 455 SIN FECHA  |
| ertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios<br>crodigiosos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución<br>973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilanda y Seguridad Privada.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 456 AESS LTDA LTDA 30/10/20 30 HORAS  |
| 973 de 2011 de la Superimendenia de vigilantia y Segundad Frivada.  Entificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías onde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado   | NO CUMPLE  | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 457 SERVICOIN DEL 01/10/17 AL 01/09/21. No adjunt planilla del tiempo certificado   |
| certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad ompetente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).  | CUMPLE   | PAG 465 ANTECEDENTES PROCURADURIA 08/9/21<br>PAG 466 POLICIA NACIONAL 8/9/21  |
| redencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la<br>uperintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de<br>ligilancia.   | CUMPLE   | PAG 467 SERVICOIN 12/2/19   |
| Operadores de Medios Tecnológicos No 3:<br>copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  | CUMPLE   | RAFAEL ANTONIO CONRADO SARABIA GRUPO 1 UNIFICADO PAG 472 7/15   |
| entificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios<br>scnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución<br>973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilanda y Seguridad Privada.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 456 AESS LTDA LTDA 3/12/20 30 HORAS   |
| certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías<br>onde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado   | NO CUMPLE  | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 474 SERVICOIN DEL 02/10/19 AL 01/09/21. No adjun planilla del tiempo certificado  |
| ertificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad<br>ompetente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).  | CUMPLE   | PAG 481 ANTECEDENTES PROCURADURIA 08/9/21<br>PAG 482 POLICIA NACIONAL 8/9/21  |
| redencial expedida por la compañía de segunidad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la<br>uperintendencia de Vigilancia y Segunidad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de<br>igilancia.  | CUMPLE   | PAG 483 SERVICOIN 12/2/19   |
| 10.CONSTANCIA DE REGISTRO DE RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVO LABORALES Y SANC   | ONES EXPEDIDA  | POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ DEL MINISTERIO DE TRABAJO.   |
| constancia vigente expedida por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del trabajo del registro de sanciones, reclamaciones,<br>lo investigaciones administrativas laborales. El proponente que registre multas a título de sanción en dichos documentos no sea<br>abilitado dentro del proceso de selección. Nota: Se aceptarán certificados emitidos por el Representante Legal del Offerente, que<br>eberá estar acompañado por el Radicado de Solicitud ante la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, radicado que<br>o podrá est euperior a la fecha de presentación de la propuesta, y se deberá aportar la constancia de registro de<br>sclamaciones, investigaciones administrativo laborales y sanciones expedida por la dirección territorial de Bogotá del Ministerio de<br>rabajo hasta máximo el dia de la audiencia de adjudicación del presente proceso, de no allegarse para esa fecha se entenderá como<br>chazada la lotería.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 490 TOP GUARD 24/8/21<br>PAG 491 SERVICOIN 6/9/21   |
| 1. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PA  | IVADA  |   |
| certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El roponente que registre multas y sanciones en dicho documento no será habilitado entro del proceso de selección.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 493 13/8/21 TOP GUARD<br>PAG 494 10/8/21 SERVICON   |
| 2. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE MULTAS Y CONTRIBUCIÓN   |  |   |
| El oferente deberá allegar certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste<br>ue se encuentre a paz y salvo por concepto de multas y contribución.   | CUMPLE   | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 496 13/8/21 TOP GUARD<br>PAG 497 11/8/21 SERVICON   |
| 3. RESOLUCION CODIGOS CANINOS   |  |   |
| proponente deberá presentar resolución de la Supenvigilancia de los Códigos caninos donde se pueda evidenciar que el proponente<br>uente con los caninos en las modalidades de detección de explosivos. En caso de uniones temporales o consorcios este requisito será  |  | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 499-508 RES 20194100087047 17/9/19 SERVICON,  |

# EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021 27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

| PROPONENTE: UT PASCUAL 2021 UMNG TOP GUARD 80% SERVICONI 20%   | NO ESTA FOL  | IADO   |
|--|--------------|--|
| 14. RESOLUCIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS:  |              |  |
| Resolución vigente de horas extras emitida por el Ministerio de Trabajo para los cargos de Guardas de Seguridad en operadores de<br>Medios tecnológicos, manejadores caninos y Supervisores. En caso de Uniones temporales al menos uno de los integrantes deberá<br>umplir con totaldad del requisito esgido en el presente numeral Nota: Los cargos de confianza como directores de Operaciones y<br>coordinador de contrato no son considerados dentro de esta resolución   | CUMPLE       | GRUPO 1 UNIFICADO PAG 510-513 RES 01039 15/4/21 TOP GUARD. NO<br>INCLUYE MANJEADOR CANINO<br>PAG 514- RESO 000575 DE 1/6/21 SERVICON, INCLUYE TODO EL PEROSNAL<br>OPERATUIVO INCLUSIVE MANEJADOR CANINO  |
| CUADRO ASIGNACIÓN DE PUNTAJE   | PARA CADA GR | UPO  |
| TRAYECTORIA EN AÑOS DE FUNCIONAMIENTO  |              |  |
|  |              | 50   |
| Mayor 30 años 50 Entre 20 a 29 años 40 Entre 15 a 19 años 30 Entre 16 a 19 años 30 Entre 10 a 14 años 20 Entre 10 a 14 años 10 Entre 0 a 9 años 10  La verificación de la trayectoria se realizará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con la fecha de matrícula de la empresa. En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, QUIEN ACREDITE debe tener 60% de participación  | 50           | PAG 520-537 TOP GUARD 26/5/89 A. LA FECHA. Se evidencia 11.807 días que equivalen a años. UT con el 80% de participación.  |
|  |              | 200  |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (200 PUNTOS Contratos de Vigilancia. Para acreditar la experiencia especifica, o jer propenente debe presentar las certificaciones de experiencia especifica, o jer propenente debe presentar las certificaciones de de presenta propenente de mpleo de mínimo 20 puntos de vigilancia. (La experiencia debe acreditarse con tres (3) entidades diferentes).  Las certificaciones de experiencia deben cumplir las siguientes condiciones:  a) Si la experiencia es acreditada mediante un contrato adelantado en consorcio o unión temporal, la empresa a nombre de quien se presente la certificación, deberá tener una participación superior al 60%.  3) Si la experiencia es acreditada mediante un contrato adelantado en consorcio o unión temporal, la empresa a nombre de quien se presente la certificación, deberá tener una participación superior al 60%.  5) Cale acreditar en una certificación sertificados, debe acreditar que el oferente ha utilizado Centrales de Monitoreo y manejo del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), con Sistema de Detección de Alarmas, dentro de las funciones adquiridas con el cliente.  5) Debe acreditar en una certificación o sumando todas, que al menos ha prestado el servicio de Vigilancia, de Medios de Comunicación, de Medios Tecnológicos y Seguridad Canina.  5) En el caso de Nedios Tecnológicos y Seguridad Canina.  5) En el caso de Nedios Tecnológicos y Seguridad Canina.  5) En el caso de que la oferta sea presentada en Consorcio o de Unión Temporat, al menos una (1) de las certificaciones de los contratos presentados deberá ser acreditada por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación.  Aumado a lo anterior, las certificaciones deberán contener:  Nombre o razón social del contratante.  Nombre o razón social del contratante.  Nombre o razón social del contratatante.  Lo la contrato se ejecutó en consorcio y/o Unión temporal.  2) Cercunique de participación de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.  2) Alcance de los servicios prestados literale | •            | 200  Contratante: CENTRO DE ENFRMEDADES MAMARIAS valor: \$2.651.984.494 Contratista TOP GUARD Puestos 33 Servicio de vigilancia con y sin armas, medios de apoyo humano, tecnológico, para la protecci de personas, y custodia, amparo y sahaguarda de bienes muebles e innuebles, escolta de mercancias y personas, de acuerdo a solicitud. desde el 7 de ENERO de 2015 al 27 deDICIEMBRE de 2017  PAG 542 Contrato 2017-TG-007 Contrate 2017-TG-007 Contraten INET READY COLOMBIA SAS valor: \$861.23.448 Contratista TOP GUARD PUEStos 25 Servicio de vigilancia con y sin armas, medios de apoyo humano, tecnológico, para la protecci de personas, y custodia, amparo y salvaguarda de bienes muebles e immuebles. de personas, y custodia, amparo y salvaguarda de bienes muebles e immuebles. de personas, y custodia, amparo y salvaguarda de bienes muebles e immuebles. PESTAS DOS PRIMERAS CERTIFICACIONES NO CUMPLEN PORQUE NO REGISTRAN SERVICIO DE CANNO  PAG 546 Contrato USCPS 01-2016 CONTRATOR 01-2016 CONTRATOR 01-2016 CONTRATOR 01-2016 CONTRATOR 01-20 |
| CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CRITICOS   |              | 150  |
| El proponente que presente un plan estratégico de reacción ante eventos inesperados (asonada, ataques a la infraestructura, toma de nstalaciones por parte de personas jenas a la Universidad y otras actividades que impidan el desarrollo del objeto ontractual) y que garantice eficiencia y continuidad en el servicio, suministrando los vehículos necesarios, equipos y personal para prestar el servicio de seguridad de manera adecuada, acorde con el análisis efectuado y según la particularidad que se presentan en caliquo. Lo único as que debe garantizar el desplazamiento del personal, oportuno y de manera segura, cumpliendo a cabalidad con las normas vigentes en materia de transporte de personal, adjuntando los documentos esgidos que soporten lo contemplado en el dicho Plan. La capacidad está dada en la cantidad de elementos y recursos destinados para cumplir dicho Plan. Para acceder al puntaje debe presentar evidencia del RENOVA donde nitorme la condición del vehículo (s), adjuntando contrato por enting, leasing, o tarigeta de propiedad. Estos vehículos no son de destinación exclusiva del dispositivo. El vehículo debe garantizar el ransporte seguro del personal tipo campero o camioneta, modelo no inferior a cinco (5) años de servicio. Addicionalmente debe presentar una unidad disponible que garantice el normal desarrollo del objeto contractual. Nota: En caso de presentarse a los dos grupos este plan debe ser diferente en cada grupo  | 150          | GRUPO 1<br>PAG 548-556 PLAN DE CONTINGENCIA UT<br>PAG 558-560 ASIGNA VEHICULO 2022 CON DOCUMENTOS<br>PAG 562-573 UNIDAD DISPONIBLE. LEASING  |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN   |              | 50 GRUPO 1 PARTE D PAG 25-28 CERTIFICACION SERVICIOS MOVILES MOVISTAR TOP  |
| proponente que ofrezca los medios de comunicación para todo el dispositivo, señalado en cada uno de los grupos, incluyendo los exigidos por la Universidad, con equipos rugerizados, demostrados con existencia dentro de los inventarios del oferente o factura de compra anterior al proceso en curso, como medios de comunicación (red interna), compatibles con la red de comunicaciones utilizada con el futuro contratista, obtendrá cincuenta (50) puntos; con las siguientes específicaciones mínimas: modelo 2021, cámara frontal de megaphæles Android Batería de 5000 mAh.  | 50           | GRUPO 1 PARTED PAG 25-28 CERTIFICATION SERVICIOS MOVILES MOVISTAR TO GUARD PAG 29-32 TELEFONICA PRESTACION SERVICIOS MOVILES TOP GUARD PAG 33 CERTIFICACION SERVICIOS MOVILES MOVISTAR SERVICIONI PAG 34-60 TELEFONICA PRESTACION SERVICIOS MOVILES SERVICIONI PAG 61-68 CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE TIC COLOMBIA TELECOMUNICACIONE SA PAG 70 INCOROPORACION AL REGSITRO UNICO DE TIC GRUPO 1 UNIFICADO PAG 575-580 FICHA TECNICA ARMOR X5 PAG 581-584 ACTA DE ENTREGA 10 EQUIPOS-SIM  |
| PRUEBA POLIGRAFIA  |              | 50   |
| El proponente que por medio del Representante Legal ofrezca mediante documento, ompromiso de efectuar la prueba de poligrafía al   |              |  |

Firma comité técnico:

CORONEL (RA) ORLANDO MEJIA QUINTERO Docente FAEDIS mefore

TC (RA) EDISON GERARDO CASTILLO GOMEZ
Profesional Especializado DIRECCIÓN PROYECTO CAMPUS



Ingeniero VICTOR HUGO MENDOZA TOVAR Docente FAEDIS.